INSTITUCION NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

REP. LEGAL ROCIO HERRERA CARCAMO

NIT: 900.361789-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

No DOS (2)

PERIODO DEL 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

CONTENIDO

INTRODUCCION 5

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 6

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 6

Localización del proyecto 7

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 10

Inventario y Estado inicial 10

ESTADO INICIAL 11

Características técnicas del proyecto 11

INFORMACION CONTRATO DE OBRA 13

Información general del contrato 13

Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes 15

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA 26

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28

Informes semanales 28

Maquinaria y equipo de contrato de obra 40

Estado general del tiempo 43

Resumen ensayos de laboratorio 46

Seguimiento de garantías y seguros de obra 49

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 62

Información general del contrato 62

Informe financiero y presupuestal de interventoría 64

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA65

Equipo y vehículos de interventoría65

Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.....66

Seguimiento de garantías contrato de interventoría67

Seguimiento al plan de calidad68

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES69

ANEXOS.....71

Plan de Cargas71

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4144 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4463 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4148 DE 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

Contrato de Interventoría No. 4978 DE 2023 **Interventoría:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
	• Actas de Comité de Obra		
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTRODUCCION

El municipio de Cantagallo, ubicado en el departamento de Bolívar, presenta problemas en la movilidad en las vías terciarias, puesto que se encuentran en mal estado por lo que se vuelve intransitable, además de inseguro. Por ello, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS representado por el Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, en calidad de director territorial Bolívar celebró el **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4144 DE 2023** representado legalmente por RUBEN DARIO GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.188.079 de Puerto Berrio (Antioquia) en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI; **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4463 DE 2023** representado legalmente por ANA MILENA SALAZAR CANDELA identificada con cédula de ciudadanía No. 37.687.849 de puerto Wilches, en su calidad de Presidente y Representante Legal, de LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO; **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4148 DE 2023** representado legalmente por MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS identificada con cédula de ciudadanía número 63.460.175 de Barrancabermeja en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA.

Por otro lado, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES, la cual aún no presenta convenio.

Para la interventoría se suscribió el contrato No. 4978-2023, CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S con NIT: 900.361789-5, representado legalmente por ROCIO HERRERA CARCAMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.825.065 expedida en Talaigua Nuevo, Bolívar, obrando en su nombre y representación de la empresa, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL",** con un plazo para la ejecución del contrato de TRES MESES (03) contados a partir de la orden de inicio otorgada el 20 de diciembre de 2023. Por un valor inicial de OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($85.339.804,00) suma que incluye el IVA. Dicha interventoría, presenta el informe No. 2 de la ejecución del periodo del 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024, con el fin de llevar el seguimiento técnico de obra, en cuanto al cumplimiento y calidad del contrato.

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

el proyecto de las obras donde se realizará la interventoría comprende los siguientes convenios solidarios:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATICO ALTO
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENOS AIRES
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

En el desarrollo del proyecto, se busca la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las actividades que se realicen deberán ejecutarse completamente, siendo funcionales e integrales, por lo que el presidente de cada Junta de Acción Comunal, le corresponde completar la totalidad de las obras de ingeniería para su ejecución optima.

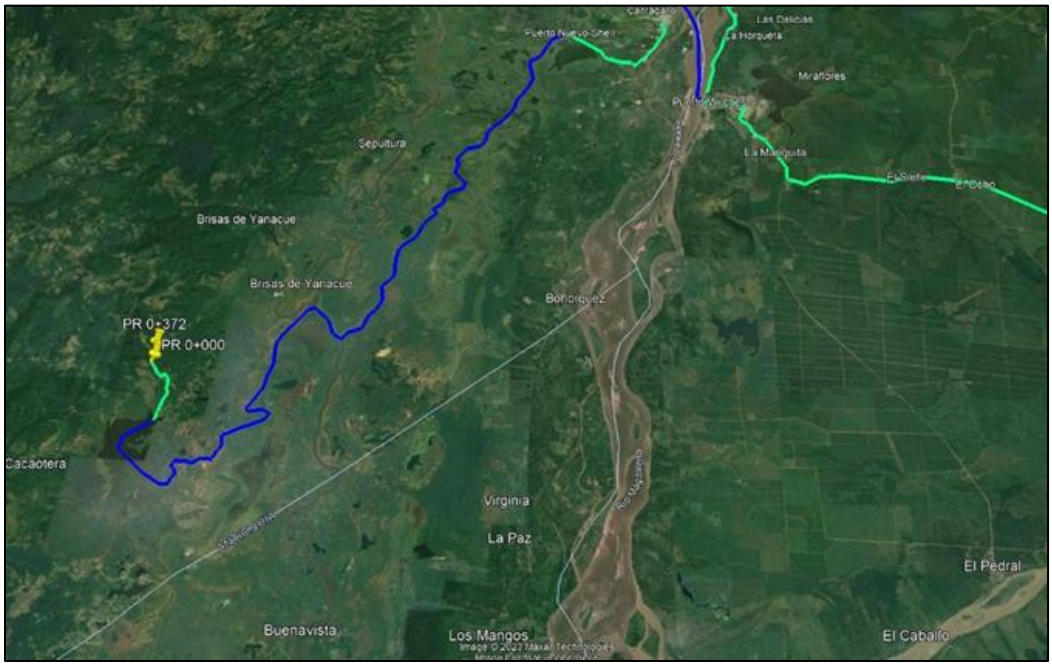
Localización del proyecto

El municipio de Cantagallo se encuentra ubicado al sur del departamento de Bolívar. A 680 km de Cartagena de Indias. Cuenta con una superficie total de 869 km². El municipio de Cantagallo limita por el norte con el municipio de San Pablo, por el sur con el departamento de Antioquia y por el oriente con el departamento de Santander.

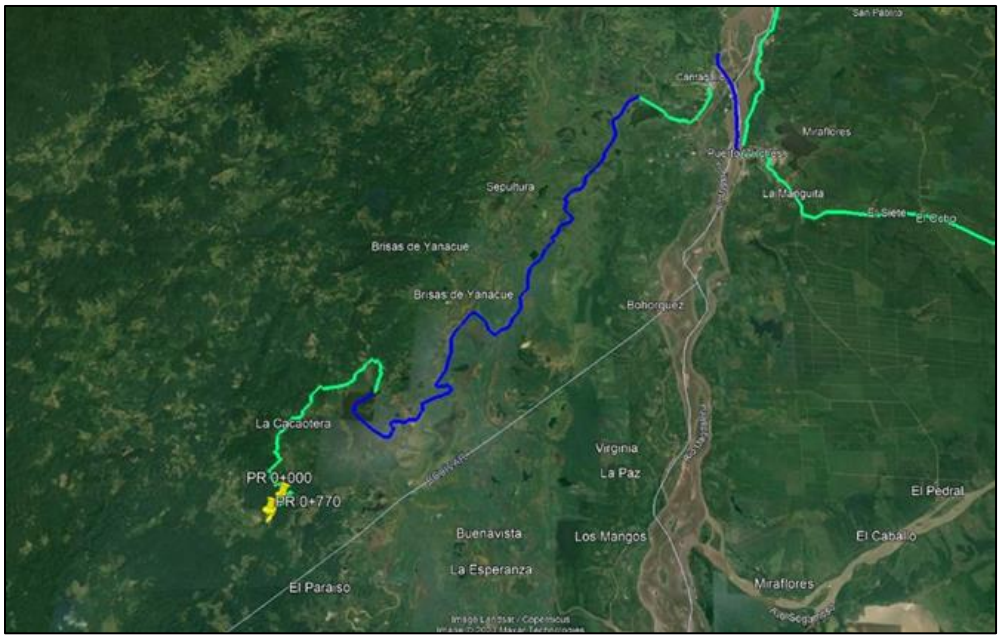
En la siguiente imagen se registra la ubicación del municipio de Cantagallo y la localización de las rutas de acceso a las veredas.



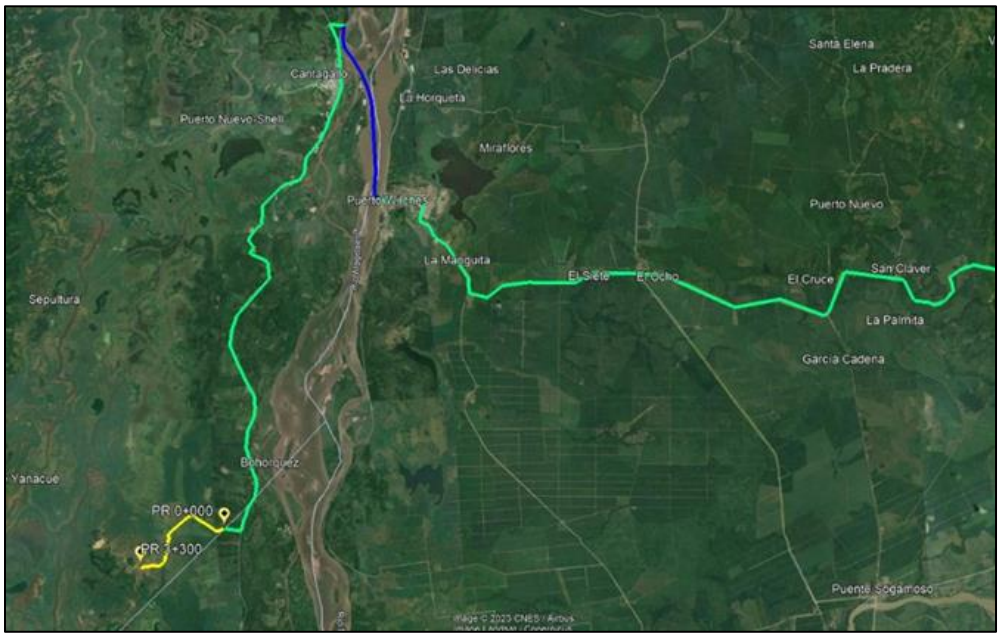
Municipio de Cantagallo, Bolívar



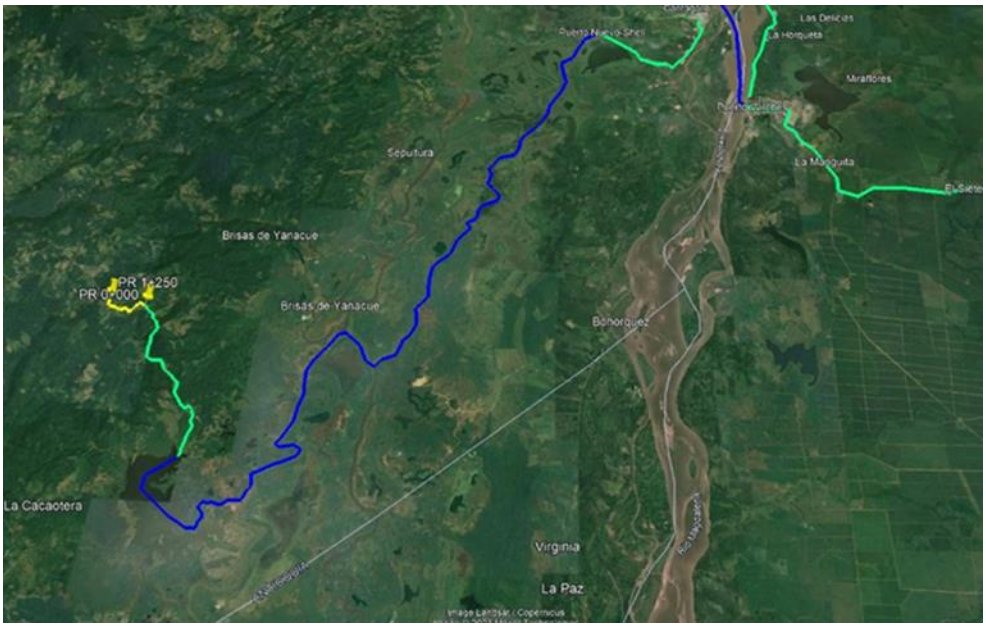
Ruta de Acceso a El Cagüí



Ruta de Acceso a La Esperanza



Ruta de Acceso a Patico Alto



Ruta de Acceso a Buenos Aires

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Se busca que las vías terciarias a intervenir cumplan la función de interconexión entre las veredas El Cagüí, La esperanza, Patico Alto y Buenos Aires con la cabecera municipal de Cantagallo-Bolívar con un mejor acceso y seguridad al transitar las vías.

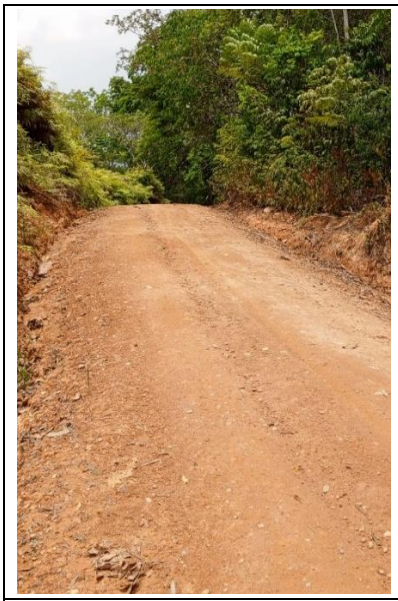
Sectorización Rural

Las veredas de Buenos Aires, La Esperanza, Patico Alto, El cagüi.

Inventario y Estado inicial

Actualmente se presenta dificultad en las veredas La Esperanza, Patico Alto, El Cagüí y Buenos Aires en el municipio de Cantagallo-Bolívar y sus vías terciarias, dado que gran parte de esas vías están en condiciones intransitables o en mal estado, provocando disminución del comercio en dichas veredas, además de menos acceso oportuno a los servicios médicos, aumento en los tiempos, y deserción escolar.

A continuación, evidencias fotográficas:

		
VIA A INTERVENIR VEREDA EL CAGUI	VIA A INTERVENIR VEREDA PATICO ALTO	VIA A INTERVENIR VEREDA LA ESPERANZA

ESTADO INICIAL

Características técnicas del proyecto

Este proyecto está enfocado en:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA **EL CAGUI** DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA **LA ESPERANZA**, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA **PATICO ALTO**, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA **BUENOS AIRES** DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Por ello, se busca mejorar las vías terciarias que comunican a las veredas con el municipio de Cantagallo.

Se realizarán las inspecciones físicas y los trabajos en obras proyectadas tales como:

CONSTRUCCION PLACA HUELLA

Excavaciones Varias sin Clasificar
Subbase Granular Clase C
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

VIA PROYECTADA

Se realizará la intervención en los siguientes tramos a intervenir:

- VEREDA EL CAGUI: Con una placa huella de 134 Metros Lineales.
- VEREDA LA ESPERANZA: Con una placa huella de 132 Metros Lineales.
- VEREDA PATICO ALTO: Con una placa huella de 140 Metros Lineales.

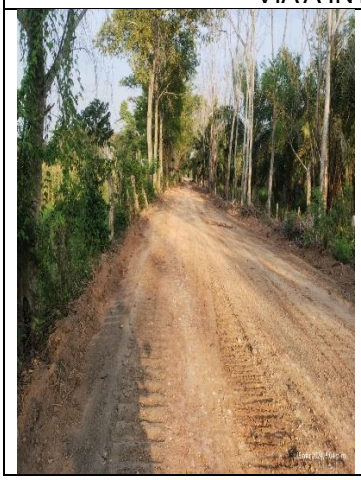
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS VIAS A INTERVENIR

VIA A INTERVENIR VEREDA EL CAGUI





VIA A INTERVENIR VEREDA PATICO ALTO





VIA A INTERVENIR VEREDA LA ESPERANZA		
		

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	➢ CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4144 DE 2023		
CONTRATISTA:	➢ JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI.	**NIT:**	➢ 901.680.783-3
OBJETO:	➢ "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"		
FECHA DE INICIO:	➢ 22 de diciembre de 2023		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 200.684.084,00)		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:			
ANTICIPO			

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

ANTICIPO OTORGADO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	
SALDO POR AMORTIZAR:	
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICEIMBRE DE 2023
TOTAL, PRÓRROGAS:	➢ TRES MESES Y TRECE DIAS
PRÓRROGA N1:	➢ 18 DE ENERO DE 2024 A 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA N2:	
PRORROGA N3:	
PRORROGA N4:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	➢ CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4463 DE 2023		
CONTRATISTA:	➢ **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO.**	NIT:	➢ **901.464.207-7**
OBJETO:	➢ " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"		
FECHA DE INICIO:	➢ 18 de diciembre de 2023		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($198.379.487,00)		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:			
ANTICIPO			
ANTICIPO OTORGADO:			
ANTICIPO AMORTIZADO:			
SALDO POR AMORTIZAR:			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICEIMBRE DE 2023		
TOTAL, PRÓRROGAS:	➢ TRES MESES Y TRECE DIAS		
PRÓRROGA N1:	➢ 18 DE ENERO DE 2024 A 30 DE ABRIL DE 2024		
PRÓRROGA N2:			
PRORROGA N3:			
PRORROGA N4:			

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	➢ CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4148 DE 2023		
CONTRATISTA:	➢ JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA	NIT:	➢ 901693770-4
OBJETO:	➢ " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"		
FECHA DE INICIO:	➢ 26 de diciembre de 2023		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 199.681.382,00)		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:			
ANTICIPO			
ANTICIPO OTORGADO:			
ANTICIPO AMORTIZADO:			
SALDO POR AMORTIZAR:			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICEIMBRE DE 2023		
TOTAL, PRÓRROGAS:	➢ TRES MESES Y TRECE DIAS		
PRÓRROGA N1:	➢ 18 DE ENERO DE 2024 A 30 DE ABRIL DE 2024		
PRÓRROGA N2:			
PRORROGA N3:			
PRORROGA N4:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 30 DE ABRIL DE 2024		

Descripción de las Actividades Ejecutadas en el mes

El presente informe hace parte de las actividades desarrolladas por las Juntas de acción comunal de las veredas, El Cagüí, La Esperanza y Patico Alto, correspondiente a la INTERVENTORIA Cuyo Objeto es:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Para el presente periodo se describen las actividades realizadas por el contratista en el periodo del 18 de enero al 31 de enero de 2024, de acuerdo con el desarrollo semanal del contrato de obra.

Semana 2

- Revisión de documentación contractual.

Semana 3

- Socialización del proyecto vía telefónica con las Juntas de Acción Comunal.
- Envío de oficios a las Juntas de Acción Comunal para solicitar personal requerido de obra.

SOLICITUD DE PRORROGA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAGUI

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO

CODIGO
VERSIÓN
PÁGINA

FECHA 18 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4144-2023 (Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias y la Junta de Acción Comunal de la Vereda el Caguí del municipio de Cantagallo, departamento de Bolívar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023 (Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Dia/Mes/Año)	Hasta (Dia/Mes/Año)
N.R			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	17/01/2024	18/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024 (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Dia/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 200.684.084,00 **50% EN SMMLV:** 86,50 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 200.684.084,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del el Organismo de Acción Comunal De La Vereda El Caguí del Municipio de Cantagallo,Departamento de Bolivar solicita:" Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoria de los trabajos ejecutados, por lo motivo se solicita reiniciar el Convenio Solidario No.4144 de 2023 a partir del día 18 de Enero de 2024, y considerar prorrogar el mismo hasta el día treinta (30) de abril de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18 / 1 / 2024 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de Acción Comunal De La Verda El Cagui deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Via EL ECHAL ,de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 200.684.084	$ -	$ -	$ 200.684.084
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 200.684.084

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 199.684.084,00

Valor Girado a Diciembre de 2023 (año) $ 199.684.084,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prorroga del convenio No.4144 de 2023 suscrito con el organismo de Acción Comunal De La Vereda El Cagui con fecha de terminación del 20 de Enero de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de Abril de 2024, teniendo en cuenta que:

A la fecha se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, el país se encuentra en "condiciones de vulnerabilidad" pues el inicio de esta segunda temporada invernal se la luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre y hasta la mitad del mes de diciembre se extiende la última etapa invernal del año, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, "son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del oceano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de Abril de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CODIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	18	1	2024
	[Dia / Mes / Año]		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Artículo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -"como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal".

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No.4144 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

El convenio cuenta con los recursos que garantizan la ejecucion del mismo en las cuentas bancarias conjuntas entre INVIAS y el organismo Accion Comunal Vereda el Cagui.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Oficio presentado por parte del Organismo de Acción Comunal Vereda El Cagui

Firma: RUBEN GUTIERREZ
Nombre: **RUBEN DARIO GUTIERREZ**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal Vereda El Cagui
Contratista

Firma:
Nombre: **ROCIO HERRERA CARCAMO**
Representante Legal Interventoria

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matricula Profesional No. 13202-097750 BLV

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matricula Profesional No. 13202-097750 BLV

SOLICITUD DE PRORROGA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA

FECHA: 18 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4463-2023 (Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO: [illegible] Instituto Nacional de Vias y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Patico Alto del municipio de Cantagallo, departamento de Bolivar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023 (Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 18/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Dia/Mes/Año)	Hasta (Dia/Mes/Año)
N.R			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	17/01/2024	18/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 198.379.487,00 **50% EN SMMLV:** 85,51
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 198.379.487,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del el Organismo de Acción Comunal De La Vereda Patico Alto del Municipio de Cantagallo,Departamento de Bolivar solicita:" Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoria de los trabajos ejecutados, por tal motivo se solicita reiniciar el Convenio Solidario No.4463 de 2023 a partir del dia 18 de Enero de 2024, y considerar prorrogar el mismo hasta el dia treinta (30) de abril de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 18 / 1 / 2024 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de Acción Comunal Vereda Patico Alto deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía LA YE,de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 198.379.487	$ -	$ -	$ 198.379.487
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 198.379.487

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 0,00%.
Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 197.379.487,00

Valor Girado a:Diciembre de 2023 (año) $ 197.379.487,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prorroga del convenio No.4463 de 2023 suscrito con el organismo de Acción Comunal Verda Patico Alto con fecha de terminación del 20 de Enero de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de Abril de 2024, teniendo en cuenta que:
A la fecha se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, el país se encuentra en "condiciones de vulnerabilidad" pues el inicio de esta segunda temporada invernal se la luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre y hasta a mitad del mes de diciembre se extiende la última etapa invernal del año, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, "son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del oceano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de Abril de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	18	1	2024
	(Día / Mes / Año)		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Artículo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal".

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No.4463 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

El convenio cuenta con los recursos que garantizan la ejecucion del mismo en las cuentas bancarias conjuntas entre INVIAS y el organismo Accion Comunal Vereda Patico Alto

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Oficio presentado por parte del Organismo de Acción Comunal Vereda Patico Alto

Firma
Nombre: **ANA MILENA SALAZAR CANDELA**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal Vereda Patico Alto
Contratista

Firma
Nombre: **ROCIO HERRERA CARDAMO**
Representante Legal Interventoria

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matricula Profesional No. 13202-097750 BLV

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matricula Profesional No. 13202-097750 BLV

SOLICITUD DE PRORROGA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA

FECHA: 18 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4148-2023 (Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:
OBJETO DEL CONVENIO: OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023 (Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 26/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Dia/Mes/Año)	Hasta (Dia/Mes/Año)
N.R			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		29/12/2023	29/12/2023	17/01/2024	18/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)
Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 199.681.382,00 **50% EN SMMLV:** 86,07 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 199.681.382,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del el Organismo de Acción Comunal De La Vereda La Esperanza del Municipio de Cantagallo ,Departamento de Bolivar solicita:" Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoría de los trabajos ejecutados, por tal motivo se solicita reiniciar el Convenio Solidario No.4148 de 2023 a partir del día 18 de Enero de 2024, y considerar prorrogar el mismo hasta el día treinta (30) de abril de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 18 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de Acción Comunal Vereda La Esperanza deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía "Macho Solo" de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 199.681.382	$ -	$ -	$ 199.681.382
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 199.681.382

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 198.681.382,00

Valor Girado a Diciembre de 2023 (año): $ 198.681.382,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prorroga del convenio No.4148 de 2023 suscrito con el organismo de Acción Comunal De La Vereda La Esperanza con fecha de terminación del 20 de Enero de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de Abril de 2024, teniendo en cuenta que:

A la fecha se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, el país se encuentra en "condiciones de vulnerabilidad" pues el inicio de esta segunda temporada invernal se la luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre y hasta la mitad del mes de diciembre se extiende la última etapa invernal del año, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, "son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del oceano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de Abril de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	18	1	2024
	(Día / Mes / Año)		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Artículo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -"como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal".

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No.4148 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

El convenio cuenta con los recursos que garantizan la ejecucion del mismo en las cuentas bancarias conjuntas entre INVIAS y el organismo Accion Comunal Vereda La Esperanza.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Oficio presentado por parte del Organismo de Acción Comunal Vereda La Esperanza

Firma María Mercedes Pedroza Bustos
Nombre: **MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal Vereda La Esperanza
Contratista

Firma
Nombre: **ROCIO HERRERA CARCAMO**
Representante Legal Interventoria
Matrícula Profesional No.

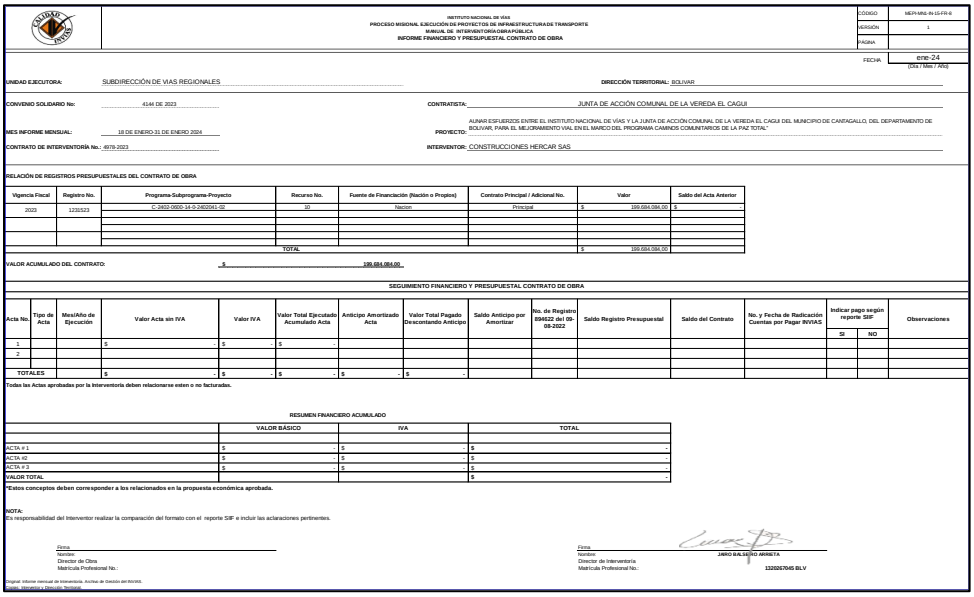
Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No. 13202-097750 BLV

Vo.Bo.Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No. 13202-097750 BLV

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA

➢ JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAGUI



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MNU-IN-15-FR-II | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: | FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONVENIO SOLIDARIO No: 4144 DE 2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI

MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 — PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 — INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1231523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	Principal	$ 199.684.084,00	$ -
		TOTAL				$ 199.684.084,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 199.684.084,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro 894622 del 09-08-2022	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones
1			$ -	$ -	$ -										
2															
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA # 1	$ -	$ -	$ -
ACTA #2	$ -	$ -	$ -
ACTA # 3	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL			$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

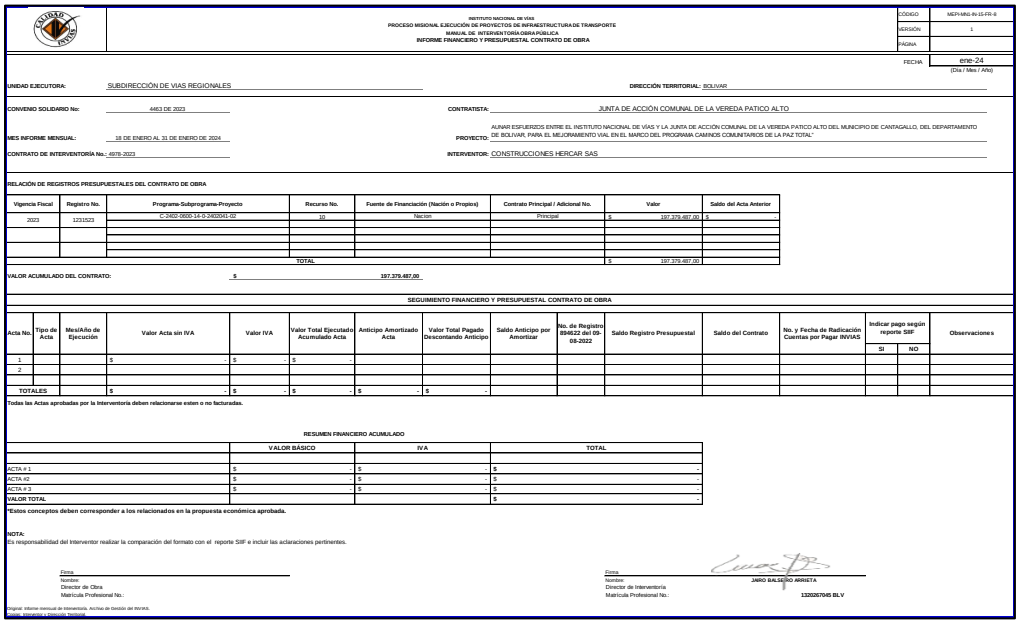
NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma — Nombre: — Director de Obra — Matrícula Profesional No.:

Firma — Nombre: JAIRO BALSERO ARRIETA — Director de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 132026704S BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Supervisión y Dirección Territorial.

➢ JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MNU-IN-15-FR-II | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: | FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONVENIO SOLIDARIO No: 4463 DE 2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024 — PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 — INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1231523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	Principal	$ 197.379.487,00	$ -
		TOTAL				$ 197.379.487,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 197.379.487,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro 894622 del 09-08-2022	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones
1			$ -	$ -	$ -										
2															
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA # 1	$ -	$ -	$ -
ACTA #2	$ -	$ -	$ -
ACTA # 3	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL			$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma — Nombre: — Director de Obra — Matrícula Profesional No.:

Firma — Nombre: JAIRO BALSERO ARRIETA — Director de Interventoría — Matrícula Profesional No.: 132026704S BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Supervisión y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

➢ JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-II
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONVENIO SOLIDARIO No: 4148 DE 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 — **PROYECTO:** ALUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1231523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	Principal	$ 198.681.382,00	$ -
		TOTAL				$ 198.681.382,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 198.681.382,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro 894622 del 09-08-2022	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1			$ -	$ -	$ -										
2															
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA # 1	$ -	$ -	$ -
ACTA #2	$ -	$ -	$ -
ACTA # 3	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL			$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIRO BALSERO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 130267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor y Dirección Territorial

1.1. ESTADO DE AVANCE

El plazo de ejecución del convenio solidario es de TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS contados a partir del perfeccionamiento, legalización del convenio y suscripción del acta de inicio, durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes.

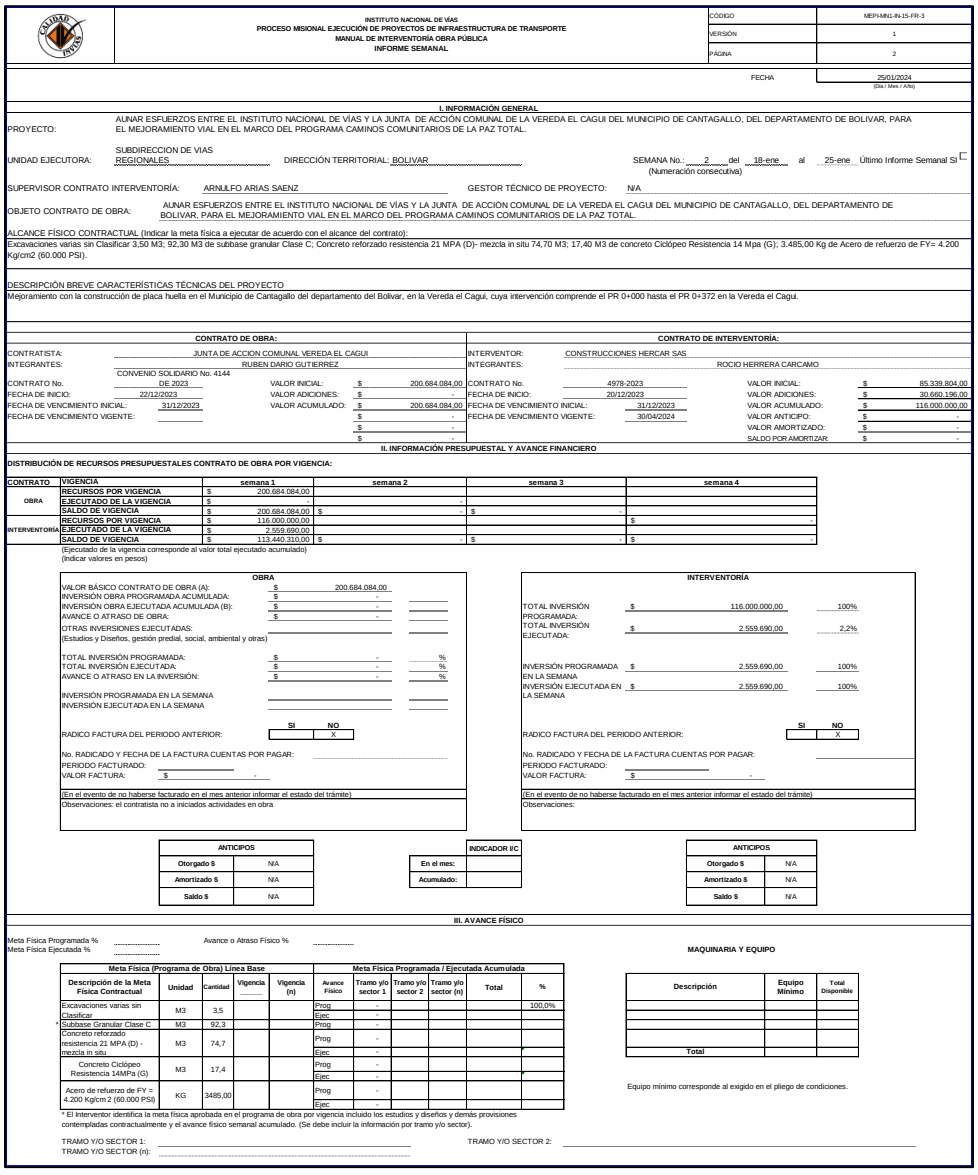
Etapa 1: Revisión
Etapa 2: Ejecución

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Informes semanales

SEMANA No. 2 VEREDA EL CAGUI



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	2
FECHA	25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 2 del 18-ene al 25-ene (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Excavaciones varias sin Clasificar 3,50 M3; 92,30 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 74,70 M3; 17,40 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.485,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda el Cagui, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+372 en la Vereda el Cagui.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAGUI	INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
INTEGRANTES:	RUBEN DARIO GUTIERREZ CONVENIO SOLIDARIO No. 4144	INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO
CONTRATO No.	DE 2023	CONTRATO No.	4978-2023
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	FECHA DE INICIO:	20/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 200.684.084,00	VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 30.660.196,00
VALOR ACUMULADO:	$ 200.684.084,00	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.684.084,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.684.084,00	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00			$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.684.084,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.690,00	2,2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,5			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
* Subbase Granular Clase C	M3	92,3			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74,7			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17,4			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3485,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revisión de documentación contractual

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal El Caguí

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INCIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA

Matrícula Profesional No.: 132026704 5BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

SEMANA No. 3 VEREDA EL CAGUI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 3 del 26-ene al 1-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Excavaciones varias sin Clasificar 3,50 M3; 92,30 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 74,70 M3; 17,40 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.485,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda el Cagui, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+372 en la Vereda el Cagui.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CAGUI			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	RUBEN DARIO GUTIERREZ			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
	CONVENIO SOLIDARIO No. 4144						
CONTRATO No.	DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.684.084,00	CONTRATO No.	4978-2023	VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 30.660.196,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.684.084,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.684.084,00	$ 200.684.084,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.684.084,00	$ 200.684.084,00	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00	$ 116.000.000,00		$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00	$ 2.559.690,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00	$ 110.880.620,00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.684.084,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.119.380,00	4,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,5			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
Subbase Granular Clase C	M3	92,3			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	74,7			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	17,4			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3485,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal El Caguí
Envio de oficios a la Junta de Acción Comunal El Caguí para solicitar personal requerido de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de documentación contractual

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	**FOTO 2**	**FOTO 3**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA 2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA 3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO	FIRMA NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA Matrícula Profesional No.: 132026704SBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

SEMANA No. 2 VEREDA PATICO ALTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	2

FECHA: 25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 2 del 18-ene al 25-ene (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Excavaciones varias sin Clasificar 4,60 M3; 117,80 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 82,50 M3; 36,40 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.816,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda Patico Alto, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+300 en la Vereda Patico Alto.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	ANA MILENA SALAZAR CANDELA CONVENIO SOLIDARIO No. 4463			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
CONTRATO No.	DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.379.487,00	CONTRATO No.	4978-2023	VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 30.660.196,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.379.487,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.487,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.487,00	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00			$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 198.379.487,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 116.000.000,00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2.559.690,00 2,2%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,6			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
Subbase Granular Clase C	M3	117,8			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	82,5			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,4			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3816,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revisión de documentación contractual

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal Patico Alto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INCIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704 5BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

SEMANA No. 3 VEREDA PATICO ALTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 3 del 26-ene al 1-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Excavaciones varias sin Clasificar 4,60 M3; 117,80 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 82,50 M3; 36,40 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.816,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda Patico Alto, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+300 en la Vereda Patico Alto.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	ANA MILENA SALAZAR CANDELA			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
	CONVENIO SOLIDARIO No. 4463						
CONTRATO No.	DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.379.487,00	CONTRATO No.	4978-2023	VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 30.660.196,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.379.487,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.379.487,00	$ 198.379.487,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.379.487,00	$ 198.379.487,00	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00	$ 116.000.000,00		$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00	$ 2.559.690,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00	$ 110.880.620,00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 198.379.487,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 116.000.000,00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 5.119.380,00 4,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,6			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
* Subbase Granular Clase C	M3	117,8			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	82,5			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,4			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3816,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal Patico Alto
Envio de oficios a la Junta de Acción Comunal Patico Alto para solicitar personal requerido de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de documentación contractual

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INICIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704SBLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

SEMANA No. 2 VEREDA LA ESPERANZA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 25/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 2 del 18-ene al 25-ene (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Excavaciones varias sin Clasificar 3,40 M3; 90,90 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 73,00 M3; 16,90 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.417,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda La Esperanza, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+770 en la Vereda La Esperanza.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA			INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS		
INTEGRANTES:	MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS CONVENIO SOLIDARIO No. 4148			INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO		
CONTRATO No.	DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.681.382,00	CONTRATO No.	4978-2023	VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 30.660.196,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.681.382,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.681.382,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.681.382,00		$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00			$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00		$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.681.382,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 116.000.000,00 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2.559.690,00 2,2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 2.559.690,00 100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,4			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
* Subbase Granular Clase C	M3	90,9			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	16,9			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3417,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revisión de documentación contractual

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal La Esperanza

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INCIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704 5BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANA No. 3 VEREDA LA ESPERANZA

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 1/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 3 del 26-ene al 1-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Excavaciones varias sin Clasificar 3,40 M3; 90,90 M3 de subbase granular Clase C; Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D)- mezcla in situ 73,00 M3; 16,90 M3 de concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G); 3.417,00 Kg de Acero de refuerzo de FY= 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento con la construcción de placa huella en el Municipio de Cantagallo del departamento del Bolivar, en la Vereda La Esperanza, cuya intervención comprende el PR 0+000 hasta el PR 0+770 en la Vereda La Esperanza.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA		INTERVENTOR:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	
INTEGRANTES:	MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS CONVENIO SOLIDARIO No. 4148		INTEGRANTES:	ROCIO HERRERA CARCAMO	
CONTRATO No.	DE 2023	VALOR INICIAL: $ 199.681.382,00	CONTRATO No.	4978-2023	VALOR INICIAL: $ 85.339.804,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES: $ 30.660.196,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 199.681.382,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.681.382,00	$ 199.681.382,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.681.382,00	$ 199.681.382,00	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 116.000.000,00	$ 116.000.000,00		$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.559.690,00	$ 2.559.690,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113.440.310,00	$ 110.880.620,00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.681.382,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: el contratista no a iniciados actividades en obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.119.380,00	4,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.559.690,00	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,4			Prog	-				100,0%
					Ejec	-				
* Subbase Granular Clase C	M3	90,9			Prog	-				
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	73			Prog	-				
					Ejec	-				
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	16,9			Prog	-				
					Ejec	-				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3417,00			Prog	-				
					Ejec	-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	**CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: el contratista aun no radica la documentacion respectiva con la planta de suministro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES: el presente proyecto al realizarse en una vía existente no requiere de licencia ambiental , dado las características de las actividades no es necesario re alizar o tramitar los permisos mencionados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: al ser un proyecto de mejoramiento no es necesaria la adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Socialización del proyecto vía telefonica con la Junta de Acción Comunal La Esperanza
Envio de oficios a la Junta de Acción Comunal La Esperanza para solicitar personal requerido de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de documentación contractual

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

programado

acumulado

PR 0 + 000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA
2. SUPERVISION EN EL CAMPO DURANTE EL INCIO DE LA OBRA
3. SUPERVISION FINANCIERA Y AMBIENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIRO MANUEL BALSEIRO ARRIETA
Matrícula Profesional No.: 132026704 5BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y equipo de contrato de obra

➢ VEREDA EL CAGUI

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: ene-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO No. 4144 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4978-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza Díaz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA PATICO ALTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: ene-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 8 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 202

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO No. 4463 DE 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4978-2023 — **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza Diaz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA LA ESPERANZA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: ene-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO No. 4148 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4978-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza Diaz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Estado general del tiempo

➢ VEREDA EL CAGUI

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4463 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza D
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA PATICO ALTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: mar-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4463 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE FEBRERO-17 DE MARZO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202155565 ATL

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza D
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA LA ESPERANZA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4148 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Victor Ariza
Nombre: Victor Manuel Ariza D
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 151037-0543405 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen ensayos de laboratorio

- **VEREDA EL CAGUI**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 4144 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA PATICO ALTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 4463 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

➢ VEREDA LA ESPERANZA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 4148 DE 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024 — **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Nombre: _____
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma _____
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento de garantías y seguros de obra

- **VEREDA EL CAGUI**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 4144 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI

OBJETO DEL CONTRATO:
"UNIR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de abril de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200.684.084,00
VALOR ACUMULADO: $ 200.684.084,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.136.816,00	26	10	2023	31	10	2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 10.034.205,00	26	10	2023	31	12	2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 60.205.226,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100291966
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	26	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071760 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.136.817,00	17	12	2023	31	10	2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 10.034.205,00	17	12	2023	31	12	2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 60.205.226,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100291966
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	26	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100071760 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO S A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

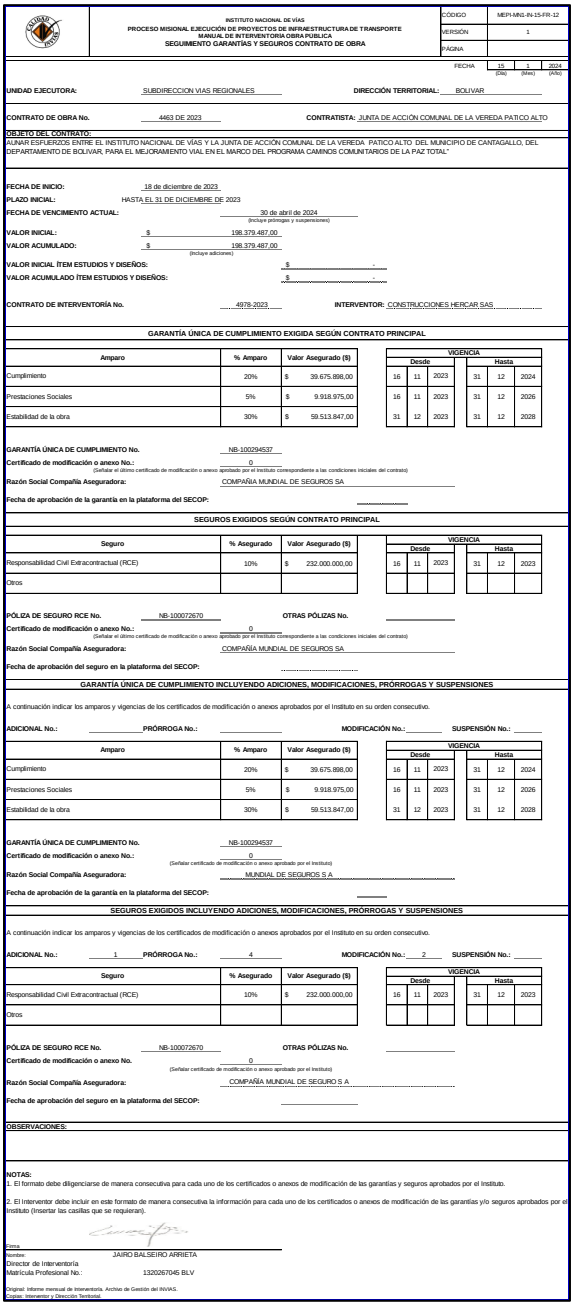
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132026704S BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

➢ VEREDA PATICO ALTO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MNG-IN-15-FR-12
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 15 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 4463 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 18 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de abril de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198.379.487,00
VALOR ACUMULADO: $ 198.379.487,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.675.898,00	16 11 2023	31 12 2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 9.918.975,00	16 11 2023	31 12 2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 59.513.847,00	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100294537
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	16 11 2023	31 12 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072670 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.675.898,00	16 11 2023	31 12 2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 9.918.975,00	16 11 2023	31 12 2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 59.513.847,00	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100294537
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	16 11 2023	31 12 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072670 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO S A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

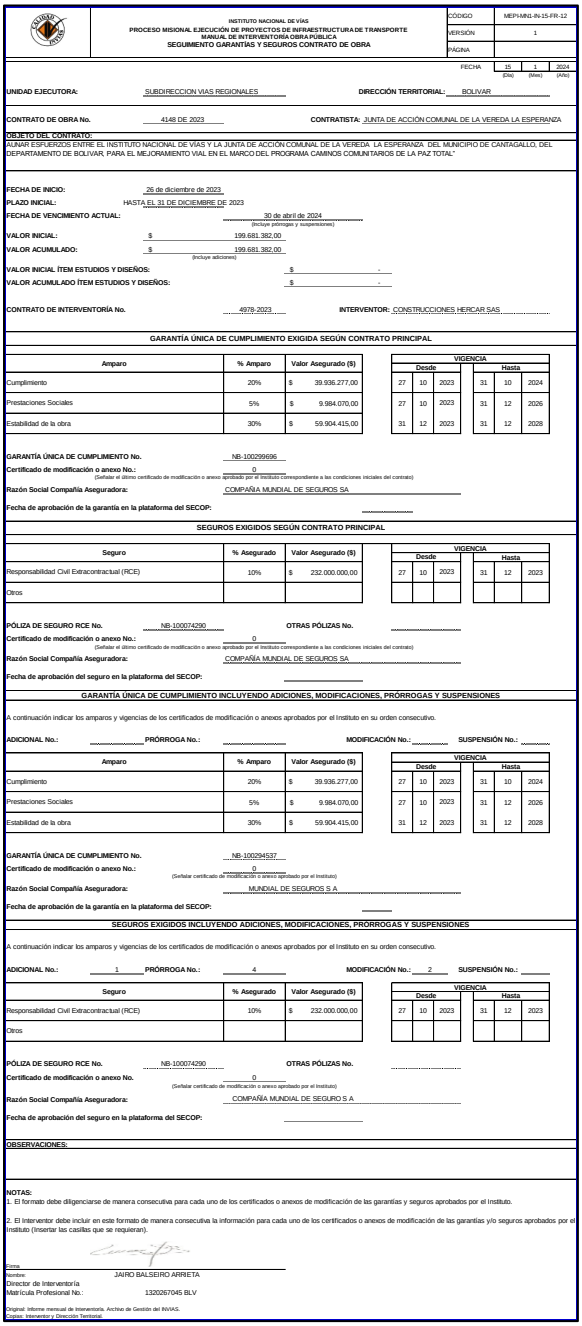
Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

➢ VEREDA LA ESPERANZA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 4148 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 26 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de abril de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199.681.382,00
VALOR ACUMULADO: $ 199.681.382,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4978-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.936.277,00	27/10/2023	31/10/2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 9.984.070,00	27/10/2023	31/12/2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 59.904.415,00	31/12/2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299696
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	27/10/2023	31/12/2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074290 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.936.277,00	27/10/2023	31/10/2024
Prestaciones Sociales	5%	$ 9.984.070,00	27/10/2023	31/12/2026
Estabilidad de la obra	30%	$ 59.904.415,00	31/12/2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100294537
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 232.000.000,00	27/10/2023	31/12/2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074290 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGURO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

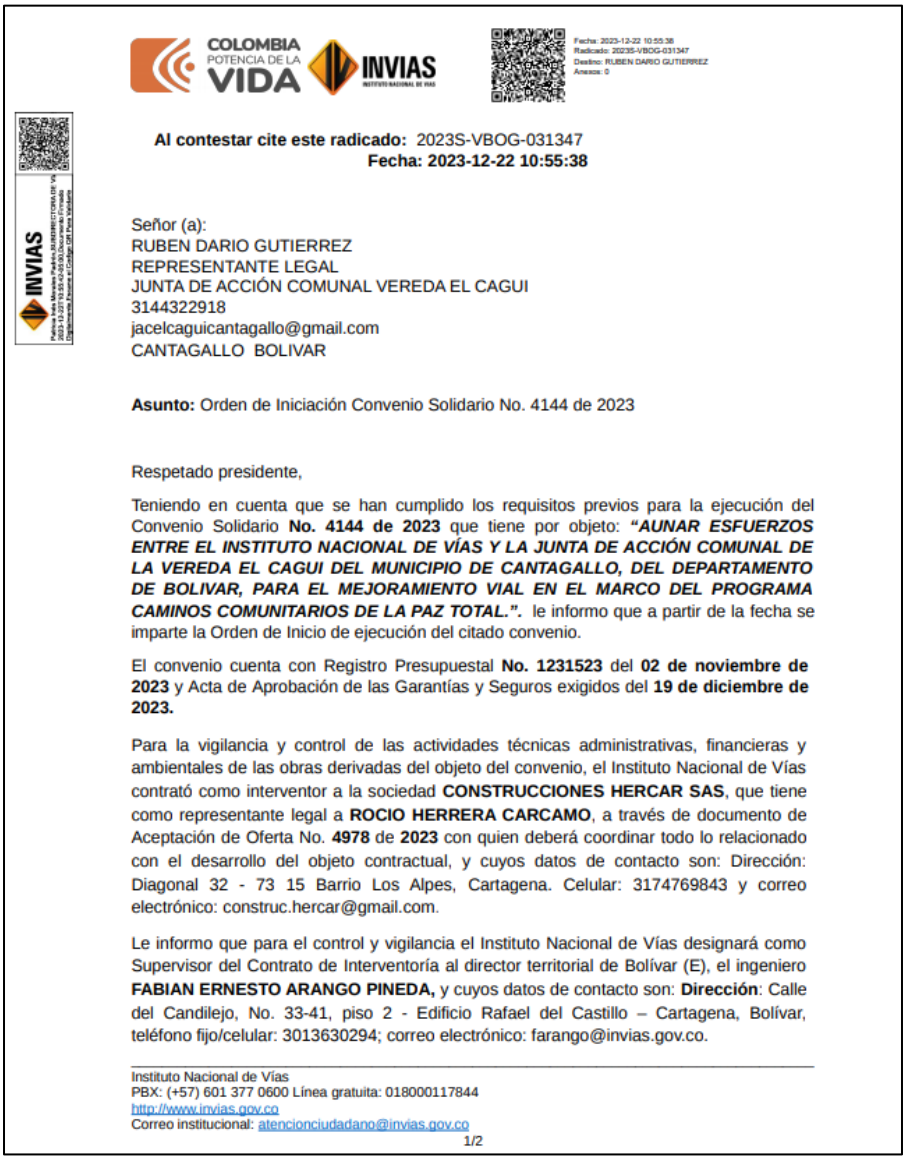
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Acta de inicio

- **Orden de iniciación Convenio Solidario No. 4144 de 2023**



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — INVIAS

Fecha: 2023-12-22 10:55:38
Radicado: 2023S-VBOG-031347
Destino: RUBEN DARIO GUTIERREZ
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-031347
Fecha: 2023-12-22 10:55:38

Señor (a):
RUBEN DARIO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CAGUI
3144322918
jacelcaguicantagallo@gmail.com
CANTAGALLO BOLIVAR

Asunto: Orden de Iniciación Convenio Solidario No. 4144 de 2023

Respetado presidente,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Solidario **No. 4144 de 2023** que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."***. le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

El convenio cuenta con Registro Presupuestal **No. 1231523** del **02 de noviembre de 2023** y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del **19 de diciembre de 2023.**

Para la vigilancia y control de las actividades técnicas administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, el Instituto Nacional de Vías contrató como interventor a la sociedad **CONSTRUCCIONES HERCAR SAS**, que tiene como representante legal a **ROCIO HERRERA CARCAMO**, a través de documento de Aceptación de Oferta No. **4978** de **2023** con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, y cuyos datos de contacto son: Dirección: Diagonal 32 - 73 15 Barrio Los Alpes, Cartagena. Celular: 3174769843 y correo electrónico: construc.hercar@gmail.com.

Le informo que para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al director territorial de Bolívar (E), el ingeniero **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA,** y cuyos datos de contacto son: **Dirección**: Calle del Candilejo, No. 33-41, piso 2 - Edificio Rafael del Castillo – Cartagena, Bolívar, teléfono fijo/celular: 3013630294; correo electrónico: farango@invias.gov.co.

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
1/2

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Así mismo, en atención al contenido del Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías, designó al ingeniero **Juan Pablo González Velandia** como Gestor Técnico de Proyecto, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); correo electrónico: jpgonzalez@invias.gov.co.

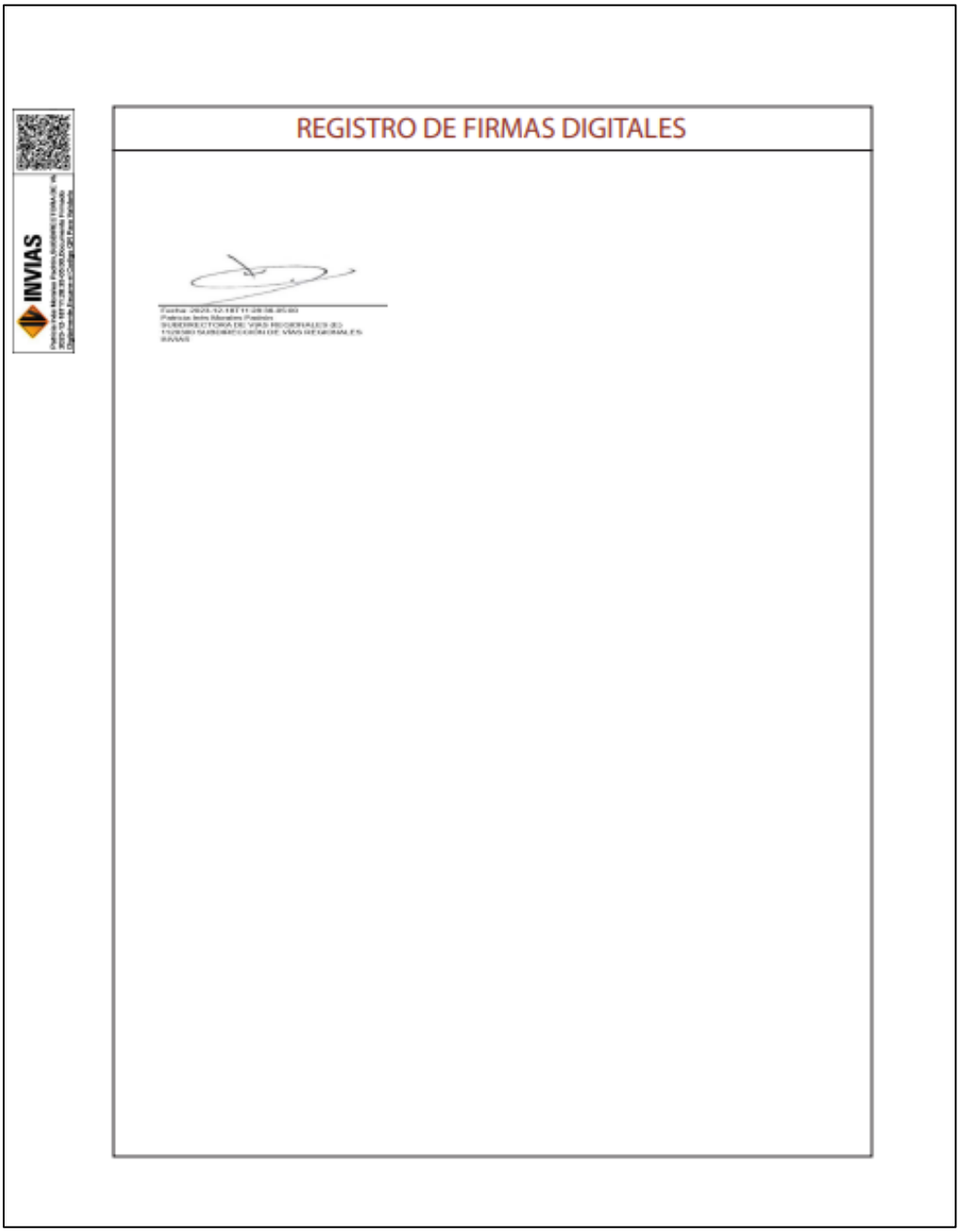
Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Revisado Por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000004)

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co


REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES
INVIAS

- **Orden de iniciación Convenio Solidario No. 4463 de 2023**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-029472
Fecha: 2023-12-18 11:28:32

Señor (a):
ANA MILENA SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL
JAC VEREDA PATICO ALTO
3142058321
jacpaticoalto2023@gmail.com
CANTAGALLO BOLIVAR

Asunto: Orden de Iniciación Convenio Solidario No. 4463 de 2023

Respetada presidenta,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Solidario **No. 4463 de 2023** que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATICO ALTO, MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".** le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

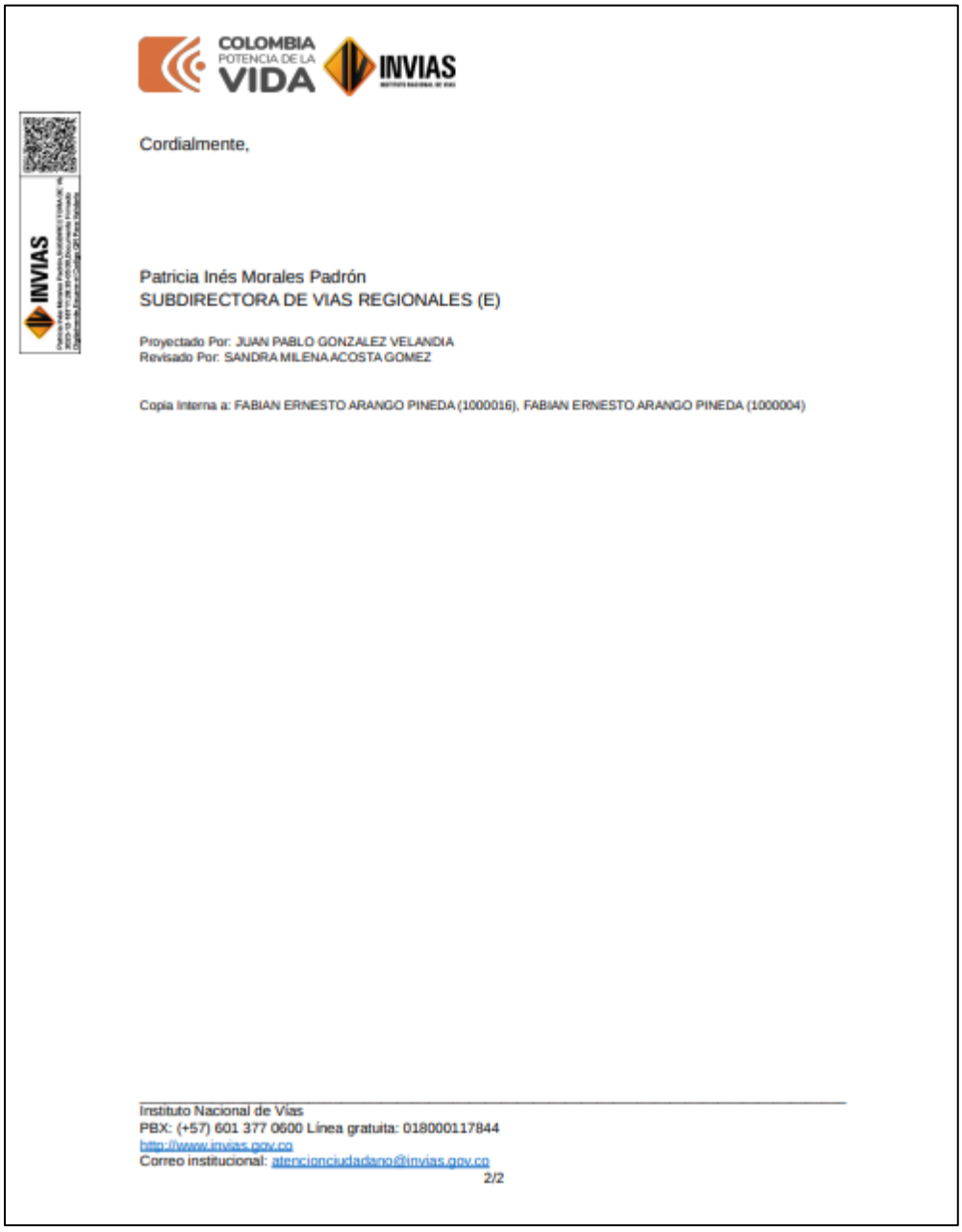
El convenio cuenta con Registro Presupuestal **No. 1305723** del **28 de noviembre de 2023** y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del **02 de diciembre de 2023.**

Para la vigilancia y control de las actividades técnicas administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, el Instituto Nacional de Vías de acuerdo con lo pactado en cláusula DECIMA PRIMERA contratará la interventoría con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

De igual forma le informo que para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías de conformidad con la delegación de funciones vigente designará a través de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR** a un Supervisor del Contrato de Interventoría.

Así mismo, en atención al contenido del Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías, designó al ingeniero Juan **Pablo González Velandia** como Gestor Técnico de Proyecto, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); correo electrónico: jpgonzalez@invias.gov.co

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
1/2



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

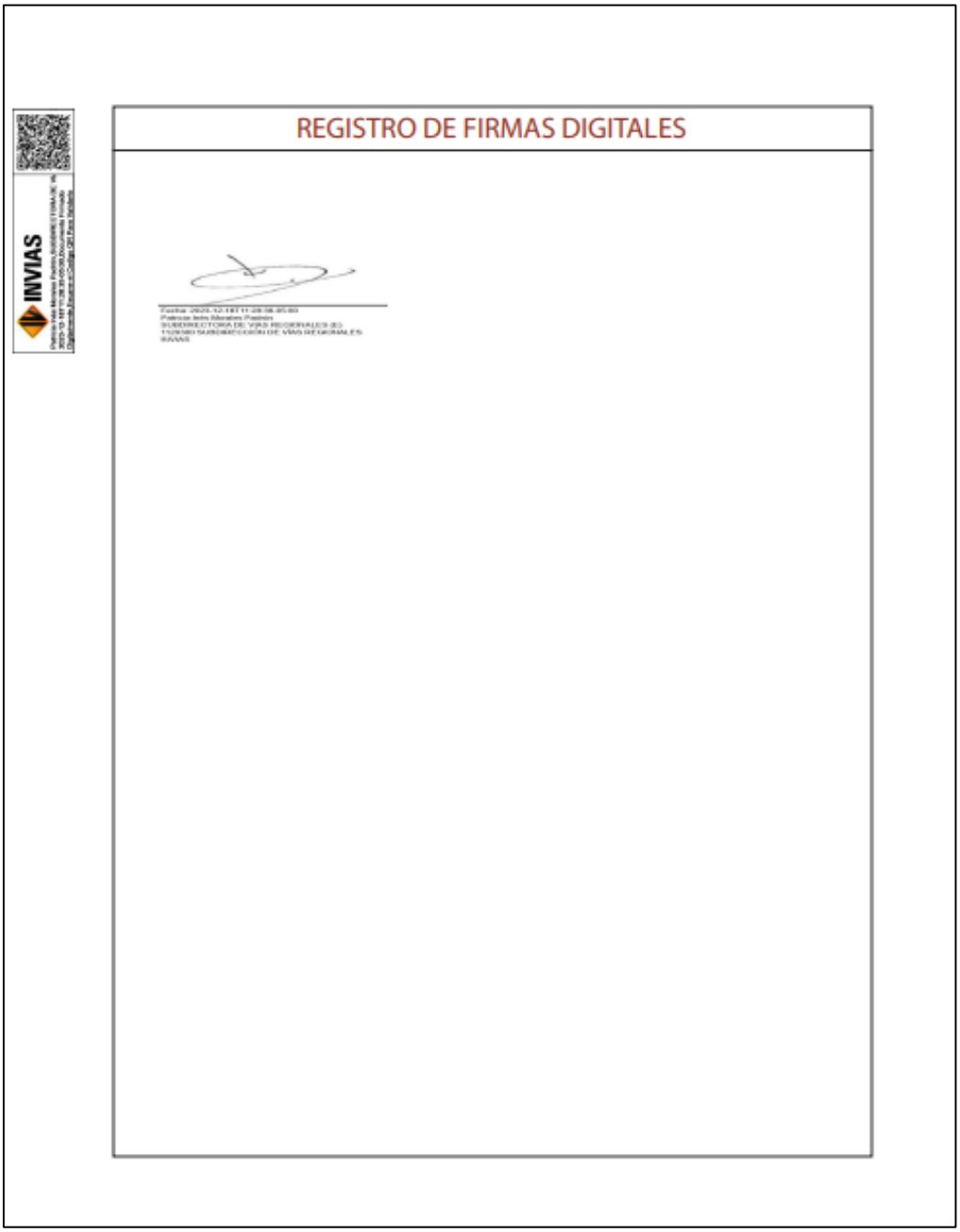
Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Revisado Por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000004)

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
2/2


REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES
INVIAS

➢ **Orden de iniciación Convenio Solidario No. 4148 de 2023**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-12-26 11:03:44
Radicado: 2023S-VBOG-031657
Destino: MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-031657
Fecha: 2023-12-26 11:03:44

Señor (a):
MARIA MERCEDES PEDROZA BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA
3134031283
jacveredalaesperanzac@gmail.com
CANTAGALLO BOLIVAR

Asunto: Orden de Iniciación Convenio Solidario No. 4148 de 2023

Respetada presidenta,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Solidario **No. 4148 de 2023** que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANTAGALLO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.".*** le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado convenio.

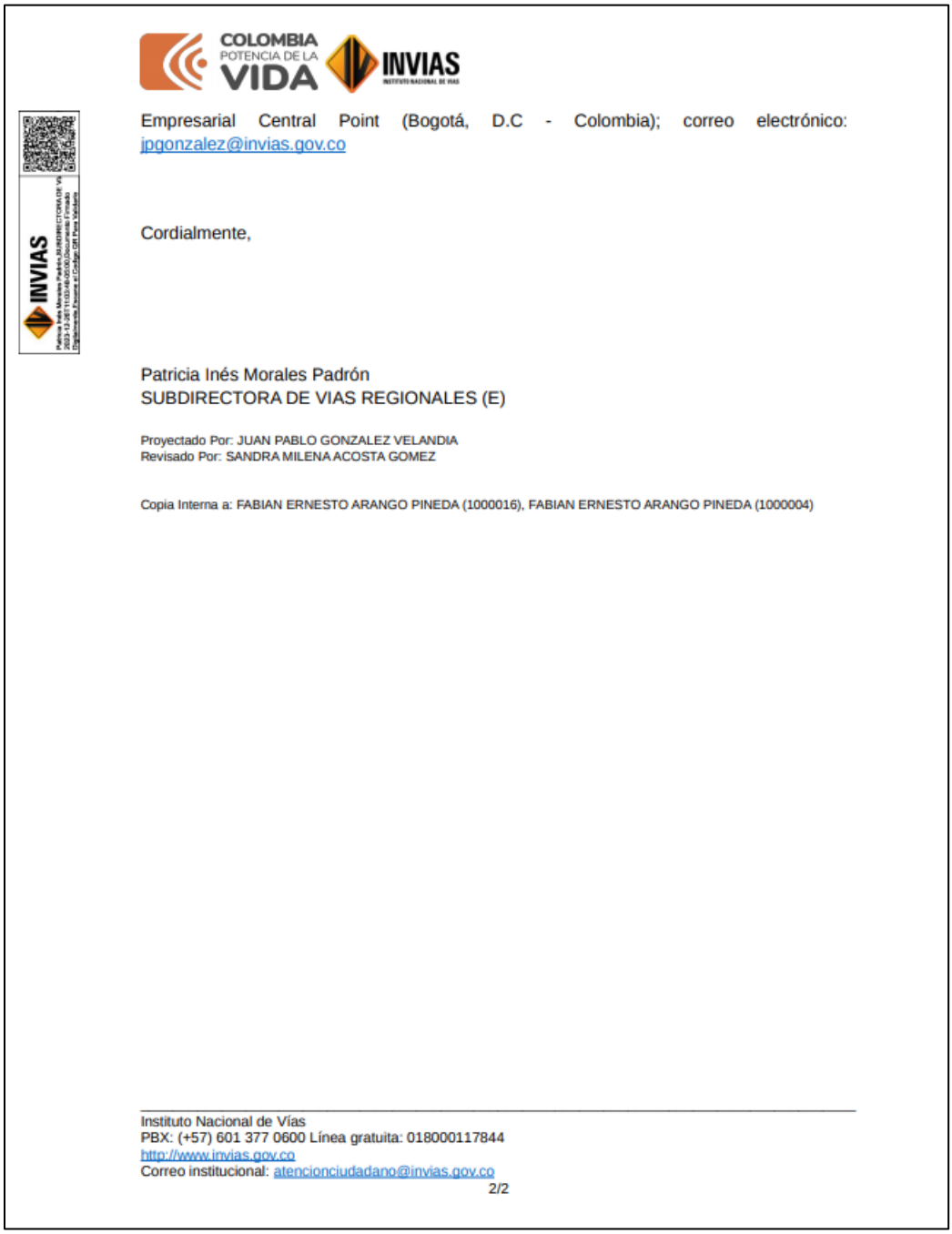
El convenio cuenta con Registro Presupuestal **No. 1227923** del **01 de noviembre de 2023** y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del **19 de diciembre de 2023.**

Para la vigilancia y control de las actividades técnicas administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, el Instituto Nacional de Vías contrató como interventor a la empresa **CONSTRUCCIONES HERCAR SAS,** que tiene como representante legal a **ROCIO HERRERA CARCAMO** a través de documento de Aceptación de Oferta No. **4978** de **2023** con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, y cuyos datos de contacto son: Dirección: Diagonal 32 - 73 15 Barrio Los Alpes, Cartagena, Celular: 3174769843 y correo electrónico: construc.hercar@gmail.com

De igual forma le informo que para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías de conformidad con la delegación de funciones vigente designará a través de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR** a un Supervisor del Contrato de Interventoría.

Así mismo, en atención al contenido del Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías, designó al ingeniero **Juan Pablo González Velandia** como Gestor Técnico de Proyecto, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
1/2



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); correo electrónico: jpgonzalez@invias.gov.co

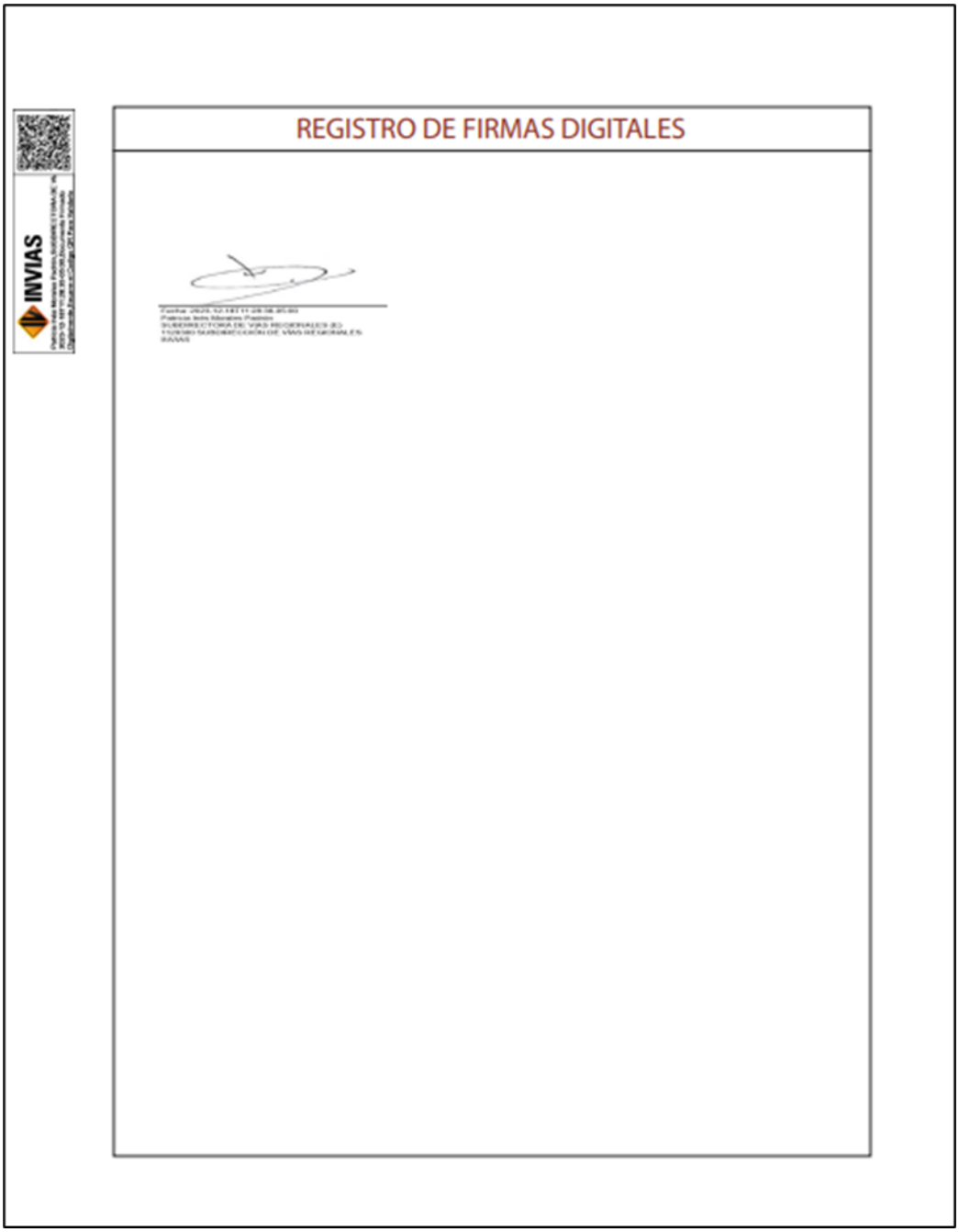
Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Revisado Por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Copia Interna a: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000016), FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA (1000004)

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
2/2


REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES
INVIAS

- **Orden de iniciación del Contrato No. 4978 de 2023**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA INVIAS

Fecha: 2023-12-20 14:23:16
Radicado: 20235-VBOL-030462
Destino: ROCIO HERRERA CARCAMO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOL-030462
Fecha: 2023-12-20 14:23:16

Señor (a):
ROCIO HERRERA CARCAMO
Representante Legal

Diagonal 32 #73-15
3174769843
construc.hercar@gmail.com
CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR

Asunto: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 4978 de 2023

Respetada señora

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, atentamente le informo que a partir del día veintiuno (21) de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula Sexta del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La vigilancia del contrato estará a cargo del Ingeniero ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaez@gov.co

Atento saludo,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Recibido Rocio Herrera Carcamo
Representante legal

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado Por: CARLO RICARDO TORRES YARZAGARAY
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Instituto Nacional de Vías
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
http://www.invias.gov.co
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
1/1

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	4978 de 2023		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	**NIT:**	900.361789-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"		
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2023	SUB DIRECCION VIAS REGIONALES	
VALOR INICIAL:	$ 85.339.804,00 INCLUIDO IVA		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:	$ 30.660.196,00 INCLUIDO IVA		
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	$ 116.000.000.00 INCLUIDO IVA		
ANTICIPO			
ANTICIPO OTORGADO:			
ANTICIPO EN FIDUCIA:			
ANTICIPO AMORTIZADO:			
SALDO POR AMORTIZAR:			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
TOTAL, PRÓRROGAS:	TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS		
PRÓRROGA 1:	18 DE ENERO DE 2024 A 30 DE ABRIL DE 2024		
PRÓRROGA N 2 :			
PRORROGA 3:			
PRORROGA 4:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2024		

1.2. Descripción de las acciones a seguir por parte de la interventoría

Las actividades desarrolladas obedecen al periodo 18 de enero al 31 de enero de 2024 dentro de la referencia del contrato de interventoría No. 4978 de 2023, celebrado entre INVIAS y CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S, con el objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Para el presente periodo se presentan las descripciones de las acciones a seguir por parte de la interventoría de acuerdo con el desarrollo semanal del contrato de obra.

Semana 2

- Revisión de documentación contractual.

Semana 3

- Socialización del proyecto vía telefónica con las Juntas de Acción Comunal.
- Envío de oficios a las Juntas de Acción Comunal para solicitar personal requerido de obra.

Informe financiero y presupuestal de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNG-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: ene-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978 DE 2023
INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
MES INFORME MENSUAL: 18 DE ENERO-31 DE ENERO 2024
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4144 DE 2023; CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4463 DE 2023; CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4148 DE 2023
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1392123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nacion	PRINCIPAL	$ 85.339.804,00	
2023	1392124	C-2402-0600-14-0-2402041-03	10	Nación	ADICIÓN	$ 30.660.196	
		TOTAL				$ 116.000.000,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 116.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	21 DE DICIEMBRE-29 DE DICIEMBRE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 116.000.000,00			
2	18 DE ENERO-31 DE ENERO DE 2024	$ 4.302.000,00	$ 817.380,00	$ 5.119.380,00	$ -	$ -			$ 110.880.620,00			
	TOTALES	**$ 4.302.000,00**	**$ 817.380,00**	**$ 5.119.380,00**								

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE INTERVENTORIA No. 01	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INTERVENTORIA No. 02	$ 4.302.000,00	$ 817.380,00	$ 5.119.380,00
VALOR TOTAL			**$ 5.119.380,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132026704S BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Equipo y vehículos de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: ene-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4978-2023

INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4144 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4463 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4148 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

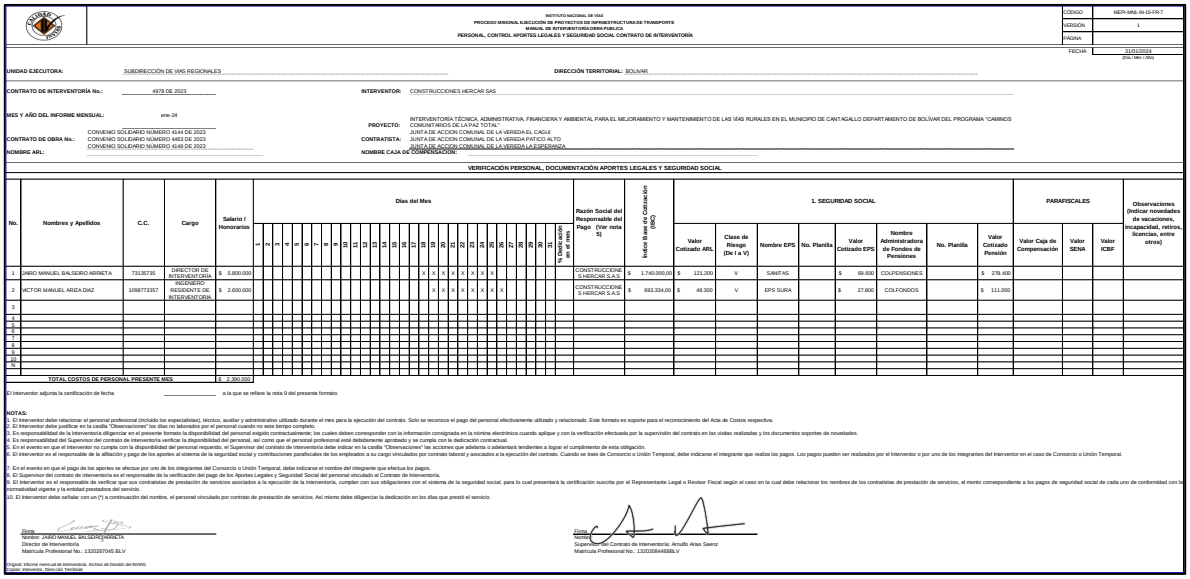
NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1320284468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MER-MNL-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978 DE 2023 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 — **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 4144 DE 2023; CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 4463 DE 2023; CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 4148 DE 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CAGUI; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATICO ALTO; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ESPERANZA

NOMBRE ARL: — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. de días en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAIRO MANUEL BALSERO ARRIETA	73135735	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000	18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X	31	CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S	$ 1.740.000,00	$ 121.200	V	SANITAS		$ 69.600	COLPENSIONES		$ 278.400				
2	VICTOR MANUEL ARIZA DIAZ	1098773307	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000	18 X, 19 X, 20 X, 21 X, 22 X, 23 X, 24 X	31	CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S	$ 693.334,00	$ 48.300	V	EPS SURA		$ 27.800	COLFONDOS		$ 111.000				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 2.300.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAIRO MANUEL BALSERO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202670465 BLV

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría: Arnulfo Arias Saenz
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento de garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 20 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de abril de 2024 (incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 85.339.804,00
VALOR ACUMULADO: $ 116.000.000,00 (incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.533.980,00	14	12	2023	30	6	2024
Prestaciones Sociales	20%	$ 17.067.960,00	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 25.601.941,00	31	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1050764
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.533.980,00	14	12	2023	30	6	2024
Prestaciones Sociales	20%	$ 17.067.960,00	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del Servicio	30%	$ 25.601.941,00	31	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1050764
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAIRO BALSEIRO ARRIETA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320267045 BLV

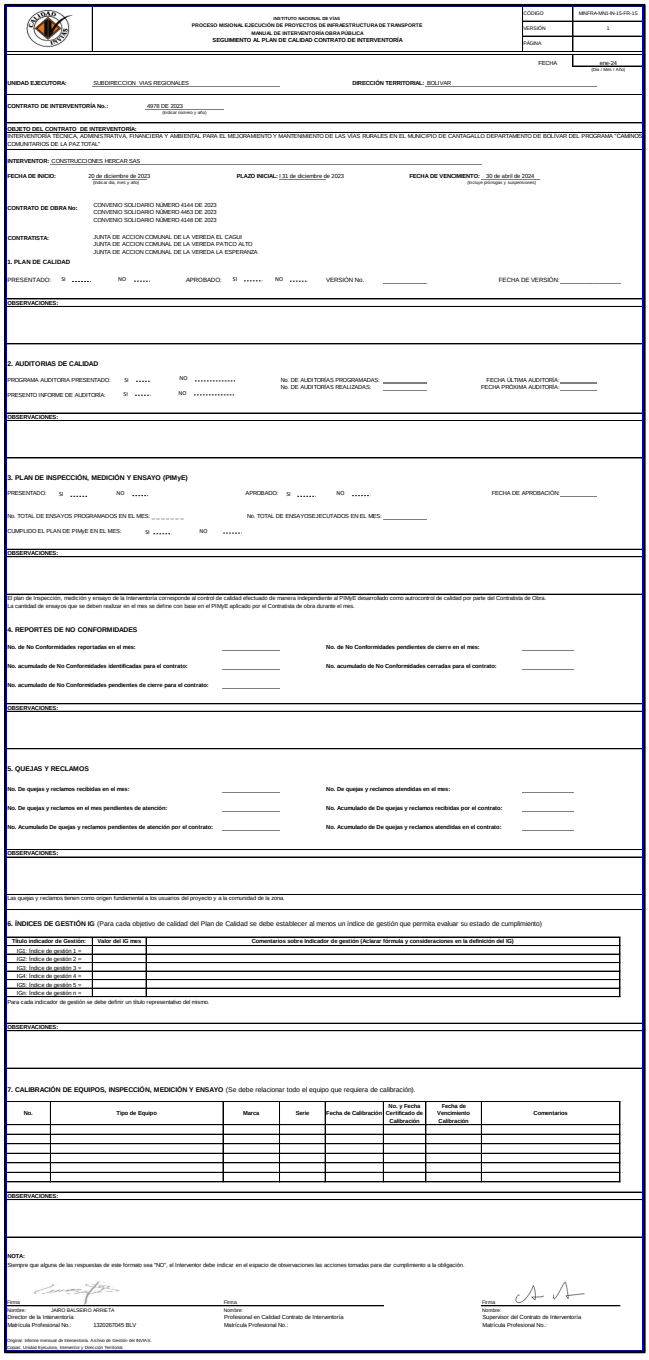
Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4978-2023 18 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2024

Seguimiento al plan de calidad



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La falta de adecuada coordinación en las reuniones de las juntas de acción comunal El Cagui, Patico Alto y La Esperanza generó complicaciones significativas en el inicio de los procedimientos contractuales con estas entidades. Esta falta de organización obstaculizó la fluidez en la discusión de los temas pertinentes, lo que a su vez retrasó el proceso para formalizar los trámites necesarios con las juntas respectivas. Como consecuencia directa de esta situación, durante el transcurso del primer período designado para el proyecto, se vio imposibilitado cualquier avance en la implementación de la obra planificada, ya que la demora en los trámites requeridos impidió el inicio efectivo de las actividades. Esta interrupción en los procedimientos contractuales resultó en una parálisis operativa que afectó el desarrollo del proyecto, generando una situación frustrante tanto para los involucrados en la gestión como para aquellos que esperaban ver avances concretos en la ejecución de este. En resumen, la falta de organización en las juntas de acción comunal impidió el progreso inicial del proyecto y marcó un desafío significativo en su ejecución. La ausencia de una estructura sólida de organización en las mencionadas juntas dificultó la gestión eficiente de los temas relacionados con el proyecto, lo que se tradujo en retrasos considerables en la planificación y ejecución de los trámites contractuales necesarios. La falta de claridad en la agenda de las reuniones y la ausencia de protocolos establecidos para abordar los asuntos pertinentes contribuyeron aún más a la confusión y la falta de avance en los procedimientos. Esta situación dejó al proyecto en un estado de estancamiento, donde las partes involucradas no pudieron avanzar en la materialización de los acuerdos necesarios para iniciar las actividades planificadas. Además del impacto directo en el progreso del proyecto, estos retrasos también tuvieron repercusiones en términos de recursos y tiempo desperdiciados, lo que afectó negativamente la eficiencia y la efectividad de la gestión del proyecto en su conjunto. La falta de avance durante este primer período no solo representó un contratiempo inicial, sino que también planteó interrogantes sobre la capacidad de las juntas de acción comunal para desempeñar un papel efectivo en la colaboración con proyectos de desarrollo comunitario en el futuro. En última instancia, esta experiencia subrayó la importancia crítica de una gestión organizada y eficiente en la planificación y ejecución de proyectos de esta naturaleza, destacando la necesidad de establecer estructuras claras de coordinación y comunicación para garantizar el éxito a largo plazo.

RECOMENDACIONES

- Establecer Protocolos de Organización: Es fundamental implementar protocolos claros de organización para las reuniones de las juntas de acción comunal, incluyendo una agenda predefinida y roles específicos para los participantes, a fin de mejorar la eficiencia y la productividad de dichas reuniones.

- Mejorar la Comunicación: Se recomienda promover una comunicación efectiva entre todas las partes involucradas en el proyecto, garantizando que la información relevante se comparta de manera oportuna y completa para evitar malentendidos y retrasos en la toma de decisiones.

- Capacitación en Gestión de Proyectos: Se sugiere proporcionar capacitación en gestión de proyectos a los miembros de las juntas de acción comunal, con el objetivo de mejorar su comprensión de los procesos contractuales y su capacidad para colaborar de manera efectiva en la ejecución del proyecto.

- Monitoreo y Seguimiento Continuo: Es importante establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento continuo para supervisar el progreso del proyecto y detectar posibles problemas o desviaciones en etapas tempranas, permitiendo así una acción correctiva rápida y efectiva.

- Fomentar la Transparencia: Se debe promover la transparencia en todas las etapas del proyecto, asegurando que las decisiones y acciones sean tomadas de manera abierta y honesta, lo que contribuirá a generar confianza y compromiso por parte de todas las partes involucradas.

- Establecer Alianzas Estratégicas: Se recomienda explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades que puedan aportar recursos y experiencia adicional para fortalecer la gestión y ejecución del proyecto.

- Evaluar Continuamente el Desempeño: Se debe realizar una evaluación continua del desempeño del proyecto, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización para garantizar su éxito a largo plazo.

ANEXOS

Plan de Cargas

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO: MEPI-MINI-IN-9-FR-2
VERSIÓN: 1
PAGINA:
FECHA: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL []
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [x] No. 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4978-2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: — DE — (Indicar día/mes/año)
6144-2023 JAC VEREDA B AIRES 6462-2023 6148-2023
CONTRATO DE OBRA No.: — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CAGUI; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATICO ALTO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) $ 85.339.804,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 85.339.804,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: — (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TAREAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	2023 MES H-M	2023 MES VALOR	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2024 ENERO H-M	2024 ENERO VALOR	2024 FEBRERO H-M	2024 FEBRERO VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00							0,28	$ 1.642.817	0,33	$ 1.914.000	0,33	$ 1.914.000	0,33	$ 1.914.000	0,34	$ 1.972.000									1,61	$ 9.356.817,00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00							0,33	$ 858.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000									4,33	$ 11.258.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00								$ -	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000									0,60	$ 1.680.000,00
		Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00								$ -	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000									0,60	$ 1.680.000,00
		Inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00								$ -	0,66	$ 792.000	0,66	$ 792.000	0,66	$ 792.000	0,68	$ 816.000									2,66	$ 3.192.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 4.929.234,00																										
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00																													
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00																													
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00																													
		Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.000.000,00																													
		Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.000.000,00																													
		PERSONAL TÉCNICO																														
		Inspector	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000,00								$ -	2,66	$ 3.192.000	2,66	$ 3.192.000	2,66	$ 3.192.000	2,68	$ 3.216.000									10,66	$ 12.792.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 33.049.234,00								$ 2.500.817,30	$	9.238.000,00	$	9.238.000,00	$	9.238.000,00	$	9.444.000,00									$	39.958.817,30
FACTOR MULTIPLICADOR						1,00								1,00		1,00		1,00		1,00		1,00										1,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 59.488.621,00								$ 4.501.471,00	$	16.808.400,00	$	16.808.400,00	$	16.808.400,00	$	15.969.200,00									$	71.925.871,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 MES H-M	2023 MES VALOR	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2024 ENERO H-M	2024 ENERO VALOR	2024 FEBRERO H-M	2024 FEBRERO VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Dia	8,00	$ 1.120.000,00							0,33	$ 46.200	2,66	$ 372.400	2,66	$ 372.400	2,66	$ 372.400	2,66	$ 375.200									10,99	$ 1.538.600,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluya combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00								$ -	0,66	$ 396.000	0,66	$ 396.000	0,66	$ 396.000	0,68	$ 408.000									2,66	$ 1.596.000,00
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.000.000,00	Según comprobante	3,00	$ 6.000.000,00								$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000									4,00	$ 8.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante	3,00	$ 900.000,00								$ -	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000									4,00	$ 1.200.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000,00	Según comprobante	3,00	$ 1.800.000,00							0,33	$ 198.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000									4,33	$ 2.598.000,00
		OTROS COSTOS																														
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante	2,00	$ 400.000,00							0,33	$ 66.000	0,66	$ 132.000	0,66	$ 132.000	0,66	$ 132.000	0,68	$ 136.000									2,99	$ 598.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, sobres, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 270.000,00							0,33	$ 29.700	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000									4,33	$ 389.700,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante	3,00	$ 420.000,00							0,33	$ 46.200	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000									4,33	$ 606.200,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante	3,00	$ 115.500,00								$ -	1,00	$ 38.500	1,00	$ 38.500	1,00	$ 38.500	1,00	$ 38.500									4,00	$ 154.000,00
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 12.225.500,00								$ 386.100,00	$	4.068.900,00	$	4.068.900,00	$	4.068.900,00	$	4.087.700,00									$	16.680.500,00
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)				$ 71.714.121,00								$ 4.887.571,00	$	20.877.300,00	$	20.877.300,00	$	20.877.300,00	$	21.086.900,00									$	88.606.371,00
		* IVA = 19% * (C) = (E)				$ 13.625.683,00								$ 928.638,90	$	3.966.687,00	$	3.966.687,00	$	3.966.687,00	$	4.006.511,00									$	16.835.210,00
		* COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 85.339.804,00								$ 5.816.209,90	$	24.843.987,00	$	24.843.987,00	$	24.843.987,00	$	25.093.411,00									$	105.441.581,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
De acuerdo con lo anterior y debido a los imprevistos niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.
Como consecuencia de lo anterior, esta Interventoría solicita realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando adición de recursos por la suma de $30.660.196 TREINTA MILLONES SESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (IVA INCLUIDO), toda vez que se requiere realizar apoyo en campo con las comunidades como desarrollo de la etapa preliminar y de ejecución de las obras lo que implica mayores necesidades de dedicación y movilidad generando un costo adicional y de esa manera garantizar el seguimiento y control a los correspondientes convenios.
Adicionalmente, teniendo en cuenta lo consignado en la Cláusula SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO:
(…) SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por (3) meses y/o hasta el 31 de diciembre de 2023 (lo primero que ocurra), contados a partir de la Orden de Inicio que impartirá el director territorial Bolívar del INVAS, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.
El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.
PARAGRAFO: si a 31 de diciembre de 2023 el plazo de ejecución del presente contrato es inferior a (3) meses, se deberá realizar la respectiva modificación contractual ampliando el plazo de ejecución del mismo por el periodo faltante. (…)
Y, los tiempos mencionados en la justificación directa anteriormente, las cuales implicarán mayores tiempos de ejecución, se solicita una prórroga del plazo del contrato de referencia HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: [illegible]
Representante Legal o Apoderado Interventoria
Matrícula Profesional No. 13202385778LV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoria
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202036688614

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.